

268

RESOLUCION N° _____/2016

AUTORIZA AMPLIACION DE GIRO EN PERMISO QUE INDICA.

RECOLETA, 26 ENE. 2016

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 22251 de fecha 19 de enero del 2016;
2. Informe Inspectivo de fecha 20 de enero del 2016;
3. Resolución Sanitaria N° 33051 de fecha 15 de octubre del 2015, emitida por la Secretaria Ministerial de Salud de la Región Metropolitana;
4. Decreto Exento N° 4612 de 16 de diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
5. Decreto Exento N° 4707 de 22 de diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1º AMPLIASE el giro del permiso COMERCIAL MICROEMPRESA FAMILIAR, enrolado con la patente N° 2-748359, a nombre de **JARAMILLO CORTEZ PEPE JERONIMO,** con domicilio comercial en **BUENOS AIRES 239 B,EX LOCAL 1,** el cuál deberá registrarse a contar de ésta fecha con el siguiente giro: **TALLER DE CORTE Y CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR,(4 MAQUINAS) CONFECCIONES Y BORDADOS DE PRENDAS DE VESTIR.**

2º DEJASE expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3º DEJASE expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado antes fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

4º. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Oficina de partes, Interesado, Enrolamientos y Cobros, una vez hecho ARCHIVASE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma
20/01/2016